

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
ANDES –ANTIOQUIA

EDICTO EMPLAZATORIO

A todas las personas que se crean con derecho para intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESADA del señor FEDERICO PUERTA PUERTA y la señora INÉS CECILIA RESTREPO DE PUERTA, fallecidos el veinte (20) de febrero de dos mil veintidós (2022) y el siete (7) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en los municipios de Medellín y Envigado, respectivamente, siendo Andes sus últimos domicilios, el cual se declaró abierto y radicado en este juzgado, ubicado en la Carrera 51 Nro. 48-66/72, Edificio San Bernardo de Andes-Antioquia, mediante providencia del veinticuatro (24) de julio del corriente año.

Para efectos el artículo 490 del Código General del Proceso, este edicto se publicará por una vez, en día domingo, en los periódicos “El Colombiano” o “El Tiempo” y en una radiodifusora local, de acuerdo con los postulados del citado artículo.

Andes, 1 de agosto de 2023

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Beatriz Eliana Moreno Ceballos".

BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
Secretaria